

EDOS

EMPRESA DE DESARROLLO Y
ORGANIZACIÓN SOCIAL

Somos una Empresa de
Gestión Inmobiliaria Social
(EGIS).

¿Qué hace una EGIS?



Gestiona el acceso al subsidio que entrega el estado.



Organiza la demanda y desarrolla el Plan de Habilitación Social, confeccionando cada presupuesto de acuerdo a las necesidades de los postulantes.



Custodia los antecedentes que respalda las inscripciones, actualizaciones y pagos de subsidios, asegurando su más estricta confidencialidad.

No hay cobro por los servicios de asesoría consignados en el convenio ni por el programa de asistencia técnica.

¿A qué le permite postular?

Título I: Mejoramiento de entorno.



Mejoramiento de espacios públicos.



Proyecto de construcción de inmuebles destinado a equipamiento comunitario.

Título II: Mejoramiento de vivienda.



Cambio de ventanas, puertas, cerámica, pintura, etc.



Cambio de techumbre con retiro de asbesto.

Requisitos



Ser mayor de 18 años.

Ser propietario de una vivienda social o que no supere las 650 UF de avalúo fiscal.



Tener vigente el registro social de hogares (nueva ficha CAS).

Tener 3 UF de ahorro en una libreta para la vivienda.



Documentación



Fotocopia de Cédula de identidad.



Libreta de ahorro para la vivienda con las 3 UF.



Certificado de avalúo fiscal de la vivienda.

Trabajamos en colaboración con:



Información de Contacto



+562 3228 2166



+569 3279 4681
+569 3279 4690



contacto@edoschile.cl